

Fecha: 22-06-2023
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Estudiante magallánico acusa que sus supervisores de tesis le plagiaron su hallazgo de un nuevo dinosaurio

Pág.: 5
Cm2: 719,2

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

5.200
15.600
☐ No Definida

Se trata del *Gonkoken nanoi*, cuyos fósiles fueron encontrados en Cerro Guido

Estudiante magallánico acusa que sus supervisores de tesis le plagiaron su hallazgo de un nuevo dinosaurio

» Cuando la comunidad científica se solazaba por este nuevo descubrimiento en Magallanes, Toshiro Jujihara Vergara lanzó esta acusación contra Marcelo Leppe y Alexander Vargas. Sin embargo, la Red Paleontológica de la Universidad de Chile rechazó las imputaciones.

“Mi trabajo ha sido plagiado y ha sido publicado recientemente por los coautores (incluyendo entre éstos a mis ex supervisores alemanes) de mis avances en los trabajos que previamente he presentado en diferentes congresos internacionales”.

Así lo escribió el estudiante magallánico de doctorado Toshiro Jujihara Vergara tras publicarse en la revista *Science Advance* el hallazgo de un nuevo dinosaurio pico de pato que vivió hace 72 millones de años en Magallanes.

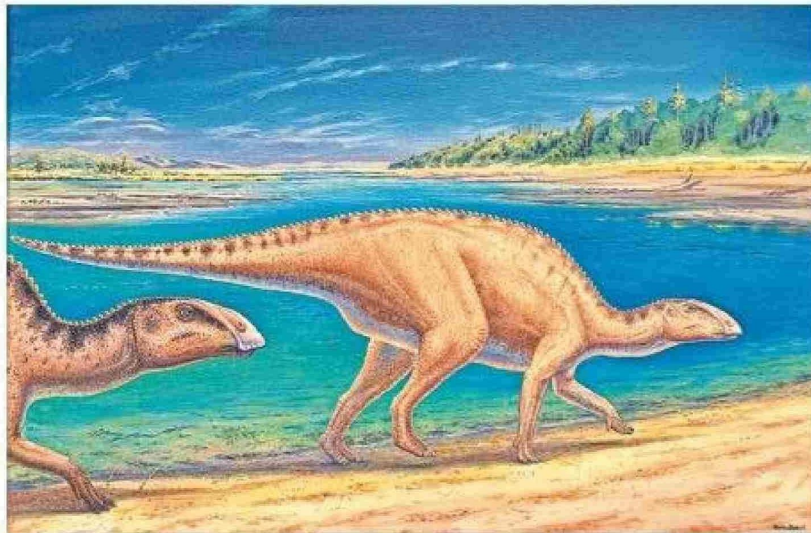
De acuerdo a esta publicación, esta especie de hadrosaurio ancestral habría migrado desde el hemisferio norte a nuestra región mucho antes que formas más avanzadas, estimándose que, incluso, pudieron haber llegado a la Antártica.

La especie fue bautizada como *Gonkoken nanoi*, usándose para ello la lengua Aonikenk, donde ‘gon’ significa ‘parecido o similar’ y ‘koken’ es el término para referirse a un pato silvestre o cisne. *Nanoi* se utilizó para reconocer a Mario “Nano” Ulloa, antiguo puestero de la Estancia Las Chinas.

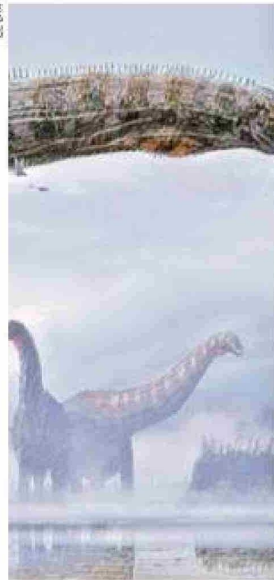
Toshiro Jujihara Vergara, quien se encuentra ahora cursando un doctorado en una universidad alemana, acusó a sus ex supervisores de tesis, los académicos Marcelo Leppe (director nacional del Inach) y Alexander Vargas de faltas, pero éstas fueron descartadas por la Red Paleontológica de la Universidad de Chile (ver recuadro).

“He estado tratando de acceder a los fósiles de los hadrosaurios por años para terminar mi tesis y complementar la descripción de los paratipos de la nueva especie. He hecho todas las gestiones posibles”, aseguró Toshiro. Sin embargo, no habría tenido éxito y sus esfuerzos a lo largo de estos años lo habrían llevado incluso a la quiebra.

Frete a la defensa que realizó la Universidad de Chile, el estudiante magallánico sostuvo: “Una respuesta insólita, considerando que bloquear el acceso al material de estudio de un estudiante de doctorado no es sólo una falta a la ética y una conducta abu-



El hallazgo de la discordia. La ilustración, de Mauricio Alvarez Abel, del *Gonkoken nanoi*, la nueva especie de “pico de pato” que forma parte de los hadrosaurios herbívoros más exitosos que han existido.



Toshiro Jujihara Vergara (a la derecha) junto a una réplica de dinosaurio que se levantó en el Parque María Behety, en Punta Arenas.



siva, sino que directamente constituye una falta al Artículo 21° del Reglamento sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas”.

Según su relato, recién en marzo de este año el Consejo de Monumentos Nacionales le permitió acceso a las muestras. “Lamentablemente, para ese momento el equipo de la Universidad de Chile y el Inach con los que alguna vez trabajé ya habían complementado mi

trabajo y enviado un manuscrito a revisión”, sostuvo.

El nuevo dinosaurio

El *Gonkoken nanoi* fue descrito como un hadrosaurio herbívoro de entre 3,5 a 4 metros de largo y que pudo pesar hasta una tonelada. Sus restos fueron hallados en Cerro Guido, en la localidad de la provincia de Última Esperanza.

La investigación publicada duró 10 años e incluyó a científicos de la Red Paleon-

» “He estado tratando de acceder a los fósiles de los hadrosaurios por años para terminar mi tesis y complementar la descripción de los paratipos de la nueva especie. He hecho todas las gestiones posibles”, se quejó Toshiro en redes sociales

» “Nos reservamos el derecho de iniciar acciones legales en contra de quienes mediante acusaciones infundadas afectan la dignidad y honra de los autores de nuestra publicación”, apuntó la Red Paleontológica de la Universidad de Chile

tológica de la Universidad de Chile, del Instituto Antártico Chileno (Inach) y del Museo de Historia Natural, todos los cuales fueron cuestionados por Jujihara.

Sería el segundo dinosaurio herbívoro encontrado en esta zona, el otro fue el *Stegouros elengassen*, un anquilosaurio dado a conocer en diciembre de 2021. **LPA**

» Descargos de la Red Paleontológica de la Universidad de Chile

“Ante acusaciones injuriosas e infundadas emanadas mediante redes sociales por un ex colaborador, mediante el presente, la Red Paleontológica de la Universidad de Chile niega rotundamente la existencia de plagio, o cualquier otra falta a la ética científica; e informamos que:

“1.- La publicación cuestionada es resultado de una extensa investigación y riguroso proceso de evaluación de pares, siguiendo todos los estándares éticos y validado en múltiples instancias. No existe ninguna coincidencia de redacción, o apropiación de creación intelectual alguna, por cuanto los materiales fósiles y documentación utilizada es propia.

“2.- Siguiendo los procedimientos éticos estándar respecto a ex-colaboradores, y utilizando los canales institucionales, el estudiante fue invitado repetidamente a colaborar como co-autor de nuestra publicación. Pese a haber explicado este procedimiento estándar, y haciendo explícita nuestra intención de avanzar con la publicación, nunca obtuvimos respuesta alguna del estudiante o de las autoridades de su institución en Alemania.

“3.- Siguiendo los procedimientos académicos correspondientes, se pondrá a disposición ante las instancias institucionales toda la información necesaria que permita despejar cualquier manto de duda.

“4.- Sin perjuicio de lo anterior, nos reservamos el derecho de iniciar acciones legales en contra de quienes mediante acusaciones infundadas afectan la dignidad y honra de los autores de nuestra publicación”.